**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LOS EMPLEADOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

**DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN MICHOACÁN**

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 6, Apartado A, fracciones II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 3 fracción II, 18, 22, 23 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y 118 del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional.

**DENOMINACION DEL RESPONSABLE**

El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de Michoacán.

**FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos personales que se proporcionan al Partido Acción Nacional son estrictamente confidenciales y únicamente serán tratados conforme a la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Partidos políticos, Ley del Seguro Social, Ley Federal del Trabajo y Ley del Impuesto sobre la Renta para:

\* Generar el expediente del personal para el cumplimiento de las disposiciones administrativas como controles de acceso, contraseñas y medidas de seguridad, identificación y autentificación como trabajador.

\* Generar comprobantes de pago.

\* Cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos.

\* Emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación.

\* Relativas al empleo, cargo o comisión, tales como el cumplimento de los requisitos legales para la contratación y el pago de sueldos, salarios y prestaciones. Historia laboral de los trabajadores, cumplimiento de los requisitos fiscales, administrativos y presupuestarios, altas, bajas y enteros en materia de seguridad social, aportaciones para la vivienda, de identificación y localización del servidor público para fines laborales, administrativos y jurídicos, entradas y salidas del personal.

\* Creación de perfil del aspirante o empleado.

\* Administración de servicios de nómina.

\* La administración de acceso electrónico a los sistemas del PAN

\* Brindar capacitación en su caso

\* El cumplimiento de las disposiciones del contrato de trabajo que usted suscriba con el PAN y todas aquellas que apliquen en términos de la Ley Federal del Trabajo, IMSS, INFONAVIT y demás que correspondan

\* Alta de seguro de usted y/o de sus familiares que el PAN proporciona a sus empleados, en su caso

\* Al término de la relación laboral para realizar todos los trámites de finiquito de la misma.

\* Dar referencias laborales de usted conforme a la normatividad aplicable

\* Realizar todas las actividades necesarias para la administración y gestión de su puesto de trabajo y demás prestaciones laborales.

\* No se utilizan los datos personales para finalidades secundarias para las cuales se necesita su consentimiento.

Dichos datos serán recabados directamente del titular e indirectamente en el caso de los beneficiarios por medios electrónicos o por escrito.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos físicas y electrónicas del área de Nómina adscrita a este Comité Estatal.

**TRANSFERENCIAS**

El PAN para cumplir con las finalidades mencionadas anteriormente descritas u otras exigidas legalmente o por las autoridades competentes transferirá los datos personales necesarios que se mencionan a continuación:

\* IMSS e INFONAVIT, para dar cumplimiento a las obligaciones legales establecidas;

\* Autoridades laborales y otras autoridades competentes, para dar cumplimiento a disposiciones legales;

\* Instituciones bancarias, para realizar los pagos correspondientes;

\* Aseguradoras, para gestión de seguros y/o reembolsos, en su caso;

\* Empresas que proveen vales de despensa o de gasolina (en caso de aplicar), para la entrega de estas prestaciones.

Se informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones. Y en su caso se hará en términos del artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

**EJERCICIO DE DERECHOS ARCO**

El P.A.N. pone a su disposición el ejercicio de Derechos ARCO (acceder, rectificar, cancelar y oponerse) al tratamiento de sus datos personales o a revocar su consentimiento, para lo cual se deberá presentar la solicitud correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o bien en formato libre a través del correo electrónico: ut.cdepan@gmail.com, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia con descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer algunos de los Derechos ARCO, acompañando de una identificación oficial.

**SITIO DONDE SE PODRA CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través de la página de internet del Sujeto Obligado [www.panmichoacan.org.mx](http://www.panmichoacan.org.mx) y en los estrados Físicos del Comité Directivo Estatal.